



REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA – COPIA DIGITAL DE ACTA

En la ciudad de Villa María, siendo el día 28 de noviembre del año 2018, habiendo sido convocada en tiempo y forma, se encuentra reunida la Comisión Directiva de ADIUVIM.

Encabeza la reunión el Secretario General Nahúm Mirad. Durante la misma están presentes: la Secretaria Adjunta Verónica Felipe; la Secretaria Gremial María Lorena Alonso; el Secretario de Comunicación Diego Garofani; la Secretaria de Finanzas Jesica Mariotta y la vocal titular Rosa Natalia Ingaramo, se da inicio a la sesión convocada a las 12:00 hs.

Se define tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación; b) Carrera docente, consideraciones generales; c) Propuestas de capacitación de la lista Pluricolor y otras ingresadas; d) Plan de Comunicación del Gremio; e) Situación Paritaria Nacional; f) La Secretaria de Finanzas informa los gastos realizados g) Otros temas.

Se procede a tratar el orden del día.

a) Por Secretaría Adjunta se leen las actas correspondientes a las reuniones del 31 de octubre y del 14 de noviembre, las que se aprueban sin correcciones ni enmiendas por unanimidad.



b) Tras la definición de la Comisión Directiva de profundizar y dinamizar la actividad de la Mesa Paritaria para tratar y aprobar la “Carrera Docente”, la línea de acción propuesta es avanzar con el borrador actual, que fue presentado en talleres al conjunto de los docentes y nutrido de observaciones de los mismos, de manera que a lo sumo en mayo del 2019 esté en condiciones de ser elevado al Consejo Superior para su tratamiento. Se trata de un viejo anhelo, y por lo tanto una deuda para consigo mismo, de la comunidad universitaria de la UNVM. También se definió impulsar una campaña de comunicación permanente sobre el tema, para que la comunidad conozca los avances.

c) Se tratan las propuestas de capacitación ingresadas, y tras la intervención de Lorena Alonso, Nahúm Mirad y Verónica Felipe, se concluye que las mismas – aprobadas en general- requieren ajustes en cuanto a la duración, objetivos, etc. A propuesta de Lorena Alonso, se define elaborar un plan integral de formación y capacitación, que se articule y contribuya con la carrera docente, y donde las propuestas de cursos guarden una coherencia alienada con los objetivos gremiales. Por otra parte, Natalia Ingaramo sostiene que dada la época del año, la capacitación quedará como actividad para 2019. Por su parte, Mirad propone el impulso de una publicación electrónica semestral o anual, que dé cuenta de la mirada que los trabajadores y trabajadoras tienen sobre la universidad. También se refiere a investigaciones vinculadas al mundo laboral, que tienen poca visibilidad y apoyo. Se propone que el Plan de Capacitación contemple estos ítems



y se encomienda a Lorena Alonso y a Nahúm Mirad a elaborar un borrador sobre una propuesta integral sobre el tema. Por otra parte, se definió solicitar a la UNVM el monto de las paritarias nacionales destinado a la formación gremial así como un detalle de la ejecución de fondos de años anteriores. Se impulsará que este fondo esté manejado directamente por ADIUVIM.

d) Se trabaja sobre la necesidad de fortalecer y desarrollar las herramientas de comunicación. Por un lado, se aprueba el desarrollo de un nuevo isologotipo, adaptado a diferentes usos, que se simplifique a los fines de su posibilidad de ser aplicado de diferentes maneras. También, y de manera central, se define adecuarlo desde la perspectiva de género. El mismo será desarrollado por miembros de la Comisión Directiva, por lo cual no requiere una inversión de dinero por parte de ADIUVIM. Por otra parte, se considera la posibilidad de desarrollar un boletín informativo, a ser enviado por mail, Whatsapp, etc. También se solicitan presupuestos para poner en marcha la web de ADIUVIM, Desde la Secretaría de Comunicación, a cargo de Diego Garofani, se trabajará sobre el tema.

e) Los integrantes de la Comisión Directiva presentes analizan con suma preocupación el deterioro de los salarios docentes. Se visualiza que hay meses que se llegó a estar cerca del 20% por debajo de la inflación, que en octubre fue de un 5,4% y el acumulado de los primeros diez meses del año trepó a 39,5%. Lejos de la pauta de inflación anual de comienzo de año. Se informe, que tras un reclamo



de la Federación de Docentes de la Universidades (FEDUN), la paritaria salarial convocada por el gobierno nacional incorporó para las y los docentes universitarios un bono de hasta \$5.000 -dependiendo de la categoría- dividido en dos y para ser abonado con el medio aguinaldo de diciembre y durante la primera quincena de enero. El mismo se cobrará por cada cargo. Este hecho, que implica un avance con respecto al año pasado donde las y los docentes universitarios no estaban incorporados en el bono, resulta a todas luces insuficiente. La negociación no aceptó el pedido de FEDUN y otras organizaciones de referencias, en el sentido de adelantar la cláusula de revisión prevista para analizar la situación una vez cumplimentado el mes de diciembre. La inflación acumulada entre marzo y octubre de este año alcanzó el 33,7%, superando el aumento acordado para ese período en la paritaria de este año (25% promedio). El bono, que busca compensar esta situación, no implica un aumento salarial, como lo requiere la situación. Con respecto al reclamo sobre el adelantamiento de la re-evaluación de la paritaria para diciembre, se acordó que será en enero, y se revisarán los índices de la inflación para los meses de octubre, noviembre y diciembre para adecuar la paritaria a los nuevos costos de vida. Para ese momento, será necesario garantizar que se incorporen los aumentos salariales al salario básico.

Como Comisión Directiva de ADIUVIM no avalamos el criterio de "bonos" no remunerativos y sabemos que lo acordado no alcanza a recomponer el salario con respecto a la inflación. Para analizar la situación y definir las próximas acciones



para exigir la aplicación de la cláusula de revisión salarial en el marco de la paritaria, convocamos a Plenario de Delegados para el miércoles 5 de diciembre a las 14 horas en el campus de la UNVM. Por otra parte, se define solicitar a la gestión de la UNVM se incorpore a las categorías de “tiempo completo” al bono para las categorías de “dedicación exclusiva”, abonando la UNVM la diferencia correspondiente.

f) Entre los temas ingresados, se receptan nuevas observaciones sobre el funcionamiento del Banco Patagonia. Un afiliado denuncia que se cobró intempestivamente el monto de un seguro. Por otra parte, hay afiliados que tienen créditos y afirma que si cambian su estatus de clientes del Banco nación, cambiarían las condiciones de los mismos. Tal situación requirió una nueva comunicación con las autoridades universitarias, las que solicitaron tiempo para analizar las situaciones. Por otra parte, se define remitir notas al Rectorado de la UNVM y al IAPCS para solicitar un informe sobre la situación de los docentes contratados. La Secretaría Gremial y la Secretaría de Comunicación quedan a cargo de seguir el tema. Como parte del debate general, se analiza el tema de la presentación de “propuestas como parte de una lista opositora” que se realizan desde el Colectivo Pluricolor – Lista 22. Luego de un extenso debate, la Comisión Directiva entiende que la democracia gremial que se pretende impulsar desde este cuerpo no está basada en el accionar de listas ni colectivos institucionalizados,



que las mismas circunstancialmente actúan en los procesos electorales, no obstante las representaciones quedan disueltas una vez resueltos estos procesos. Se entiende que de actuar de esta manera, se caería en el absurdo de que -a quienes les toca conducir actúen en nombre de la lista o colectivo que los condujo a ocupar cargos de conducción en los procesos electorales- en detrimento de una gestión en representación de todos los afiliados y afiliadas. Se analiza, en este sentido, que las reuniones de Comisión Directiva con amplia difusión para garantizar la asistencia de los afiliados derivan en un diálogo de “dos” partes que se vuelve improductivo, en la medida que se asumen los roles de “oficialismo” y “oposición”, también se define que la forma de participar es siendo parte de debates pero, fundamentalmente, de compromisos en actividades y acciones. De esta manera, el cuerpo directivo define fortalecer los canales de trabajo vía las comisiones específicas para fomentar el “debate desde la acción”.

La secretaria de finanza toma la palabra e informa a los presentes los pagos realizados a la fecha:

15-11 \$ 1191,84 pesos en aporte gremial a la organización de la campaña de donación para las familias que sufrieron una inundación de sus viviendas en la ciudad de Villa María.

15-11 \$ 4374 pesos conceptos de gastos de representación.



Asociación de Docentes
e Investigadores
de la Universidad
Nacional de Villa María

21-11 \$ 17215 pesos en concepto de subsidios a los afiliados en el menú del comedor universitario.

22-11 \$ 1230 pesos en sellos institucionales.

26-11 \$3000 pesos participación en el encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas.

27-11 \$8000 pesos en concepto de ayuda económica complementaria.

No habiendo otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 hs.